



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N°1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N°191/96, hasta el 2 de junio del corriente año, referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Correccional N°1, en reemplazo del señor Alfredo Jesús Zerbi quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art.23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by several vertical strokes and a horizontal line at the bottom.